

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

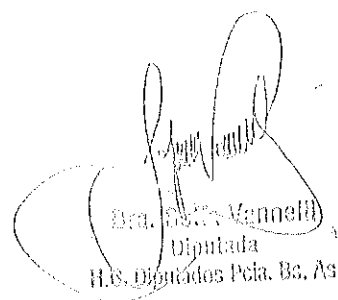
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

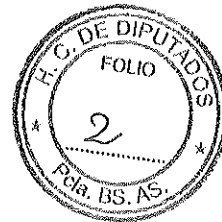
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de interés legislativo las "XV Jornadas Nacionales de Abogadas de la FACA", bajo el lema "Defender y Juzgar con Perspectiva de Género", organizadas por la Comisión de Derechos de la Mujer de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) conjuntamente con el Colegio de Abogados de San Nicolás, a realizarse los días 1 y 2 de octubre de 2026 en la sede de calle Mitre 133 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires.


Dra. Susana Mannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

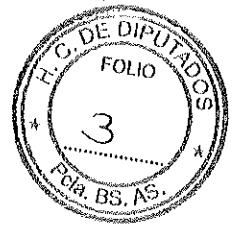
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo las XV Jornadas Nacionales de Abogadas de la FACA, que se desarrollarán los días 1 y 2 de octubre de 2026 en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, organizadas por la Comisión de Derechos de la Mujer de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) conjuntamente con el Colegio de Abogados de San Nicolás, bajo el lema "Defender y Juzgar con Perspectiva de Género".

Cabe destacar que en fecha 18 de septiembre de 2024, el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, declaró de interés legislativo, la realización de las XIII Jornadas Nacionales de la Federación Argentina de Colegios de Abogados -F.A.C.A.-, "Defender y Juzgar con Perspectiva de Género", realizadas durante los días 19 y 20 de septiembre del año 2024 en la Ciudad de San Isidro -C.A.S.I.-, Provincia de Buenos Aires, organizadas en esa oportunidad por la Federación Argentina de Colegios de Abogados y el Colegio de Abogados de San Isidro.

Estas Jornadas constituyen un espacio de encuentro, capacitación y debate de alcance nacional para la abogacía, que reúne a profesionales, magistradas, funcionarias e integrantes de colegios de abogados de distintas provincias del país, así como a expositoras internacionales, con el objetivo de profundizar el análisis de la perspectiva de género en el ejercicio profesional y en la administración de justicia.

El programa preliminar contempla seis ejes temáticos de particular relevancia social e institucional: la discriminación en el ejercicio profesional, sesgos, violencias y



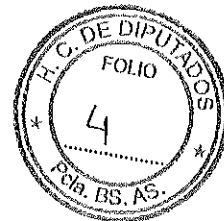
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

desigualdades estructurales; el acceso a la justicia y los mitos en torno a la falsa denuncia; las violencias contra la mujer en entornos digitales, incluyendo problemáticas vinculadas al ciberacoso, el sexting y el grooming; el femicidio y la desaparición de mujeres en democracia; el impacto normativo y social de la reforma laboral en los derechos de las mujeres; y la representación de las abogadas en los órganos de decisión, con especial atención a la paridad de género en cortes, consejos de la magistratura y colegios de abogados.

El encuentro contará con la participación de destacadas juristas, magistradas y referentes de organismos nacionales e internacionales, entre ellas representantes de la Orden de Abogados de Brasil, del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y de numerosos colegios de abogados federados de todo el país, lo que da cuenta de la relevancia y el alcance federal de la actividad.

La Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) es una institución con más de 100 años de historia, fundada en la Capital Federal el 12 de julio de 1921, por iniciativa del Dr. Manuel B. Gonnet, quien en ese momento presidía el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Se encuentra dedicada a representar y fortalecer el ejercicio profesional de los/as abogados/as en todo el país. Ha sido reconocida como una de las 100 instituciones más influyentes en el ámbito jurídico de Argentina. En la actualidad, se halla integrada por 83 Colegios de Abogados. Sus objetivos estatutarios principales son: representar en conjunto a los Colegios que la constituyen, ayudarlos y vincularlos; propender a que los Colegios tengan la influencia y el control necesarios en el ejercicio de la abogacía y en la composición del poder judicial; enaltecer el concepto público de la abogacía y propiciar la formación de nuevos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Colegios de Abogados; buscar el mejoramiento de la administración de justicia, el progreso de la legislación y afirmar los principios del régimen institucional argentino. La Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) mantiene una activa vida jurídico-cultural y participa en congresos internacionales. Está afiliada a organizaciones internacionales como la F.I.A., U.I.B.A., C.O.A.D.E.M. y la U.I.A.

Por otro lado, resulta de particular importancia que estas Jornadas se desarrollen en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, fortaleciendo el rol de la Provincia de Buenos Aires como sede de instancias de formación y debate en materia de perspectiva de género aplicada al ejercicio profesional y a la función jurisdiccional, en línea con los compromisos asumidos por el Estado argentino en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Defender y juzgar con perspectiva de género implica fortalecer una Justicia más equitativa, respetuosa de los derechos humanos y comprometida con la igualdad.

Por los fundamentos expuestos, y considerando el valor institucional, académico y social de esta iniciativa, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.


Dra. Cecilia Menéndez
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.